



Las formas habituales de regulación y control presencial del tráfico rodado en el municipio de Beasain son insuficientes. En este sentido, la asistencia tecnológica es conveniente en relación con las funciones de vigilancia, control y regulación del tráfico de la Policía Local. Así, se ha instalado un sistema de videovigilancia de tráfico en algunos puntos del municipio.

A la vista de que corresponde a las Administraciones Públicas competentes en materia de regulación del tráfico autorizar la instalación y utilización de dichos dispositivos, se hace pública la resolución correspondiente.

[Decreto de alcaldía](#)